

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.113

Viernes 26 de Noviembre de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2047142

---

---

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

EXTRACTO

Por resolución exenta DN N° 2.125/2021, de 8 de noviembre de 2021, del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura se "Autoriza la importación de cabezas congeladas de *Merluccius merluccius* (merluza) provenientes de España y *Sardina pilchardus* entera congelada (sardina) proveniente de España y Marruecos para su uso como carnada en la Región de Magallanes y Antártica Chilena."

El texto íntegro de la presente resolución, se publicará en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, a 8 de noviembre de 2021.- Claudio Báez Beltrán, Director Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

